



Comisión Ejecutiva

Circular 64/18

LAS TROPELIAS NO CESAN PARA LA PETICIÓN DE CUADROS DE 2019

03/08/2018

A principios de semana nos convocó la Dirección por escrito a la Comisión Permanente, para informarnos sobre las novedades en la próxima petición de cuadros del próximo año 2019.

En relación a la petición del colectivo de Jefes de Sector, se eliminan los refuerzos de Gran Vía y Sevilla, y se aumentan las horas de refuerzo en aplicación del Convenio respecto a los anteriores cuadros, al disminuir la plantilla de Jefes de Vestíbulo. La Parte Social, solicitó que se nos entregara el esqueleto con las estaciones en las cuales se nombran los refuerzos, para conocer el criterio utilizado y comprobar que el montante global de horas sea el pactado, tras lo cual nos reunimos de urgencia con la Dirección para solicitar que se aumentaran los refuerzos en Aeropuerto T1, T2, T3 y T4, lamentando comunicar la negativa que recibimos a esta propuesta. Asimismo, se nos informa que no hay variación respecto a la petición de Jefes de Depósito y tienen pensado en lanzar ambos avisos el día **3 de agosto**.

En la misma reunión la Dirección expuso lo que para ella es algo novedoso, refiriéndose al colectivo de maquinistas, que es la **creación de nuevos horarios que nosotros consideramos turnos**, y que independientemente del nombre no es algo que puedan implantar de forma unilateral.

La mayoría de la Parte Social alegó que el actual Convenio impide crear nuevos turnos y horarios, sin previamente ser negociados y acordados con los representantes de los trabajadores (Cláusula 12ª), e insistimos que para este colectivo está pendiente de adelantar el proceso pactado para la creación de empleo en MTE, ya que lo necesario para cumplir las tablas no es reformar los cuadros con algunas ocurrencias no negociadas, sino aumentar la plantilla del colectivo. Una vez recepcionados los horarios (turnos), que son los siguientes, P20 de 13:00 a 17:30 y de 20:50 a 23:50 y T500 de 15:30 a 23:00, y analizados desde UGT, hemos enviado un escrito al Comité de Empresa que insertamos en la circular para que todos los Sindicatos traslademos un respuesta unitaria antes de la publicación de la solicitud de petición, pues la misma se realizará según la Dirección el próximo 16 de agosto, con la intención de suspender o retirar la tropelía de la Dirección respecto a estos nuevos turnos, ya que la cláusula 17ª del Convenio claramente manifiesta que cualquier medida productiva debe ser negociada, y esta imposición es una productividad encubierta pues elimina puestos fijos P2 y consigue un relevo natural a los 530. Para UGT, si de verdad se quiere prestar un buen servicio, lo importante es transformar cuanto antes a todos los contratos MTE parciales a completo, y comenzar el proceso de **creación de empleo para el colectivo con la máxima celeridad**.



AL COMITÉ DE EMPRESA DE METRO DE MADRID

Madrid, a 31 de Julio de 2018

Mediante la presente, desde la Sección Sindical de UGT-Metro de Madrid, una vez tenido conocimiento por escrito de la novedosa implantación de dos nuevos turnos para el colectivo de maquinistas, en concreto P20 (horario: de 13:00-17:30 y de 20:50 a 23:50) y T500 (horario: de 15:30 a 23:00), mostramos nuestra más enérgica repulsa a esta imposición de la Dirección, pues entendemos pretenden asignar dichos turnos sin previa negociación con la Parte Social según se establece tanto en el actual como en anteriores textos convencionales y la propia normativa.

Es por ello solicitamos una reunión de la Comisión Permanente, con la intención de elaborar con el consenso de todos los sindicatos una respuesta conjunta y unitaria, que una vez trasladada a la Dirección sirva para suspender o retirar los mencionados turnos y horarios de la petición de cuadros del colectivo de maquinistas para el próximo año.

Atentamente,



C/ Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid

Interior: 38734 ó 84578 FAX INTERIOR 38734 - Exterior Y FAX EXTERIOR 913798734
e-mail: seccionsindical@ugtmetromadrid.org - Pág. Web: www.ugtmetromadrid.org

Sobre el asunto de los maquinistas, nos mantenemos a la espera de que todos los sindicatos se pronuncien al respecto y se trasladen las respuestas necesarias para evitar la imposición de los nuevos turnos.

De no ser así desde UGT tomaremos las medidas que consideremos oportunas, porque **no podemos asumir los parches como soluciones**, pues ya hemos expuesto los objetivos que se deben alcanzar para ofrecer el buen servicio que se merecen los madrileños. Por todo ello, entendemos que estos cuadros son una muestra más de la **falta de compromiso de la Dirección de Metro con los usuarios**, ya que se seguirá deteriorando la prestación del servicio y nos preguntamos, ante un más que previsible aumento de demanda a partir de otoño, ¿qué medidas se van a adoptar? Mucho nos tememos que ninguna y a finales de año el colapso estará servido.



C/ Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 M